

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**18ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
5 DE ENERO DE 2011  
12:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. (doce horas) del día 5 (cinco) del mes de enero del año del Bicentenario del Sacrificio del Padre Patria 2011 (dos mil once), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la XVIII (décimo octava) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR ADECUACION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- V.- AUTORIZAR CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- VI.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON EL C. J. ROSARIO BOBADILLA DE LUNA.
- VII.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA C. MA. NOEMI PEREZ CONTRERAS.
- VIII.- APROBAR MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE Y SEMIFIJO PARA EL MUNICIPIO DE COLOTLAN.
- IX.- ASUNTOS VARIOS.
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realiza el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Ma. Isabel García Vázquez	Síndico
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús Gonzalez Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leños	Regidor
C. Claudio Enrique Huízar Huízar	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que corresponde al día 5 (cinco) del mes de enero del año 2011 (dos mil once), declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 18ª. (Décimo octava) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores, se da lectura al acta de la 17ª. (Décimo séptima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.-----

**IV.- APROBAR ADECUACION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval da lectura al oficio recibido de la Comisión Estatal del Agua, donde propone la aprobación del convenio de la obra pública denominada "Adecuación de Proyecto y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para un Gasto de 36 litros por segundo y Conexión a la Descarga Existente en la Cabecera Municipal", con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos del programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos los siguientes acuerdos: -----

**PRIMERO.-** La Comisión Estatal del Agua en lo sucesivo "CEA" y el Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, en lo sucesivo "EL AYUNTAMIENTO" convienen en llevar a cabo la realización de la obra pública consistente en "Adecuación de Proyecto y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para un Gasto de 36 litros por segundo y Conexión a la Descarga Existente, en la Cabecera Municipal de Colotlán, Jalisco"; por lo anterior se aprueba celebrar y formalizar convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública descrita.-----

**SEGUNDO.-** "CEA" y "EL AYUNTAMIENTO" convienen que el monto estimado de la obra que se menciona en la cláusula anterior, será de \$33'992,460.36 (treinta y tres millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 36/100 m.n.) Incluyendo el impuesto al valor agregado. Dicha cantidad será financiada de la siguiente manera:

Recursos Federales	50.00%	\$16'996,230.18
Recursos Estatales	30.00%	\$10'197,738.11
Recursos Municipales	20.00%	\$ 6'798,492.07
Total	100.00%	\$33'992,460.36

El monto total descrito incluye el Impuesto al Valor Agregado e Indirectos. El Ayuntamiento autoriza la erogación de los recursos hasta por el monto del porcentaje que le corresponde aportar y que se ha establecido en el presente acuerdo. Cuando la obra incremente el costo descrito en más del 25% será necesario que "EL AYUNTAMIENTO" apruebe por escrito el mismo, cuando su incremento sea menor al porcentaje descrito bastará que "CEA" se lo notifique a "EL AYUNTAMIENTO".-----

"EL AYUNTAMIENTO" autoriza a "CEA" realizar la retención de sus participaciones federales o estatales, en caso de que deje de aportar las cantidades que le correspondan, bastando la instrucción que "CEA" gire a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco mediante oficio, con fundamento en el presente acuerdo.-----

**TERCERO.-** "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner a disposición de "CEA", a más tardar 30 (Treinta) días naturales posteriores a la firma del presente convenio, el terreno o terrenos donde se construirá la obra, así como otorgar los permisos, licencias de construcción, constancia de uso de suelo, servidumbres de paso, aprovechamiento de zona federal y derechos de vía que correspondan.-----

**CUARTO.-** "EL AYUNTAMIENTO" se obliga ante "CEA", a presentar constancia de no adeudo con la Comisión Nacional del Agua por el uso o explotación de las Aguas Nacionales, así como a mantenerse al corriente en este concepto, en caso contrario se obliga a cubrir con sus recursos la obra faltante, derivado de la suspensión de aportación de la Federación por dicho incumplimiento.-----

**QUINTO.-** "CEA" se encargará de licitar, contratar y supervisar la obra materia de esta convenio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y demás disposiciones legales aplicables.-----

## H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

Las características y especificaciones técnicas y de calidad de la obra serán aquellas que se establezcan en el proyecto ejecutivo o en el diseño definitivo que previamente se hubiesen elaborado y aprobado por la "CEA".-----

**SEXTO.-**"EL AYUNTAMIENTO" podrá intervenir en el procedimiento de adjudicación, así como en la supervisión de la ejecución de la obra, materia de este convenio, haciendo las observaciones que considere necesarias a "CEA", quien las analizará y en caso que resulten procedentes, lo comunicará a la persona física o moral, a quien se adjudique la realización de la acción.-----

**SÉPTIMO.-**"CEA" se obliga a entregar los tramos materia de este convenio en funcionamiento y "EL AYUNTAMIENTO" por su parte, efectuará acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la obra terminada, verificando su funcionamiento y la calidad de los servicios, mediante un monitoreo mensual, reportando a "CEA" los resultados obtenidos.-----

**OCTAVO.-** La obra materia de este convenio formará parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Colotlán, Jalisco una vez entregada por "CEA", por lo que "EL AYUNTAMIENTO" continuará haciéndose cargo de la Administración, Operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y saneamiento, en dicha localidad, beneficiada con la obra materia del presente convenio.-----

**NOVENO.-** Las obligaciones que celebre la empresa contratista encargada de la obra detallada en este Convenio con "EL AYUNTAMIENTO" o con terceros, fuera de las establecidas en el presente instrumento legal, no vinculan a "CEA" en dichas negociaciones, ni serán causa para retrasar la aceptación de la obra.-----

**DÉCIMO.-** En caso que la obra en referencia sea cancelada por causas inherentes a "EL AYUNTAMIENTO" y "CEA" haya realizado gastos, estos una vez comprobados documentalmente serán cubiertos en su totalidad por "EL AYUNTAMIENTO".-----

**DÉCIMO PRIMERO.-**"CEA" y "EL AYUNTAMIENTO" convienen que en caso de duda o controversia entre ambas partes sobre la interpretación, cumplimiento y/o aplicación del presente convenio, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la encargada de la Oficina de la Hacienda Municipal para que firmen el convenio en representación del Ayuntamiento.-----

Propone además, solicitar a la Secretaría de Finanzas un crédito hasta por \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.) para completar la cantidad correspondiente al Municipio. Analizado y discutido debidamente, el asunto es sometido a votación y se aprueba y autoriza por mayoría calificada de 10 votos a favor y 1 abstención a los CC. Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Esmeralda Acosta Arellano, Erasmo Iturriaga Flores y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Síndico Municipal Interino, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban un crédito con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, hasta por \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.) a sesenta meses de plazo, para completar la aportación correspondiente al Municipio de Colotlán en la obra "Adecuación de Proyecto y Construcción de Plata de Tratamiento de Aguas Residuales para un Gasto de 36 litros por segundo y Conexión a la Descarga Existente, en la Cabecera Municipal de Colotlán, Jalisco"-----

**V.-AUTORIZAR CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval expone a los presentes que en la cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el doce de marzo de dos mil diez, se aprobó la participación del Municipio en el proyecto de obra nueva de Centro de Salud, ubicado en la cabecera municipal dentro del esquema de financiamiento peso a peso, con una inversión de \$4'500,00.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.) de los cuales el Ayuntamiento pondría la cantidad de \$2'250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.)

## **H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.**

cantidad equivalente al 50%; por lo cual propone solicitar a la Secretaría de Finanzas un crédito, hasta por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m. n.) para completar la aportación correspondiente al Municipio. Analizado y discutido debidamente, el asunto es sometido a votación y se aprueba y autoriza por mayoría calificada de 10 votos a favor y 1 abstención a los CC. Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Esmeralda Acosta Arellano, Erasmo Iturriaga Flores y Teresa de Jesús Salas Ledezma, Presidente Municipal, Síndico Municipal Interino, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente para que a nombre del Ayuntamiento Municipal de Colotlán, Jalisco, suscriban un crédito con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, hasta por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m. n.) y hasta por sesenta meses de plazo, para completar la aportación correspondiente al Municipio de Colotlán en el proyecto de Obra Nueva de Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal.-----

**VI.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON EL C. J. ROSARIO BOBADILLA DE LUNA.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al Ayuntamiento la aprobación del contrato de arrendamiento con el C. J. Rosario Bobadilla de Luna, respecto del inmueble ubicado en la calle paseo No. 45 de esta ciudad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.) mensuales, con el fin de utilizarlo para vivero municipal, estacionamiento y resguardo de vehículos propiedad del Ayuntamiento. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de votos del Ayuntamiento.-----

**VII.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA C. MA. NOEMI PEREZ CONTRERAS.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al Ayuntamiento la aprobación del contrato de arrendamiento con la C. Ma. Noemí Pérez Contreras, respecto de dos inmuebles ubicados en barrio de Soyatitlán, de esta cabecera municipal por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2011, con un costo de \$6,264.00 (seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.) mensuales IVA incluido, con el fin de utilizarlo como bloquera, bodega municipal, estacionamiento y resguardo de vehículos propiedad del Ayuntamiento. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de votos del Ayuntamiento.-----

**VIII.- APROBAR MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE Y SEMIFIJO PARA EL MUNICIPIO DE COLOTLAN.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento la aprobación de las modificaciones al Reglamento de Comercio Ambulante y Semifijo para el Municipio de Colotlán, mismas que fueron aprobadas en la décimo segunda y décimo tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 septiembre y 16 de octubre de 2010 respectivamente. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de votos del Ayuntamiento aplicar el descuento del 50% al que hace referencia la modificación, con la observación de que solo se aplicará a partir del primero de enero de 2011.-----

### **IX.- ASUNTOS VARIOS.**-----

**1.- PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN AGENDA DESDE LO LOCAL 2011.-**En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita la autorización del Ayuntamiento para que el Municipio participe este año 2011 en el programa "Agenda desde lo Local". Señala que es necesario y muy importante que el Gobierno Municipal se someta al examen y escrutinio de una instancia verificadora externa que nos haga una evaluación al desempeño del servicio a los ciudadanos. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de votos que el Municipio participe en el programa "Agenda desde lo Local" 2011y se designa al C. Jorge Alonso Arellano Gándara como Enlace Municipal de Agenda desde lo Local.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**2.- INFORMACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD REGIONAL DE CAPACITACION DEL IDEFT.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval informa al Ayuntamiento, que la Unidad Regional de Capacitación del IDEFT posiblemente se construirá en el terreno destinado para el CECYTEJ en caso de que éste no se realice.-----

**3.- ASUNTOS PRESENTADOS POR LA REGIDORA EVA EDILIA RIVERA HUIZAR.-**

a) Inconformidad de algunos ciudadanos por cobros de parte del SAPASCO al realizar servicios de desazolve de tuberías de agua en sus domicilios, al respecto la regidora Luz Elena Haro Martínez aclara que solo se cobra el servicio y los materiales utilizados dentro de la propiedad y lo que respecta a la vía pública corre por cuenta del organismo operador del agua.-----

b) Investigar por qué no hay cobertura o señal en los celulares dentro del Hospital de primer contacto de Colotlán, ya que es de urgente necesidad para los familiares de los enfermos. El Presidente Municipal comisiona a la regidora Luz Elena Haro Martínez para que investigue y se haga cargo del asunto.-----

**4.- SOLICITUD DE LA C. MARIA ESTHER DE LUNA.-**En uso de la voz, la Síndico Interino explica al Ayuntamiento la petición de la ciudadana María Esther de Luna, la cual solicita se le donen o vendan 52 m<sup>2</sup> frente a su propiedad, que quedo encajonada debido a que los vecinos fincaron hasta el límite de la banquetta y esto provoca que ese lugar sea punto de reunión de vándalos que provocan inseguridad para ella y sus familia. Analizado y deliberado debidamente, se designa al Regidor Fernando Herrera Gutiérrez para que analice el asunto.-----

**5.- SOLICITUD DE VECINOS DE LA CALLE CEDRO EN LA COLONIA ARBOLEDAS.-**En uso de la voz, el C. Regidor Fernando Herrera Gutiérrez presenta al Ayuntamiento el escrito de vecinos del fraccionamiento Lomas de la Arboleda, A. C. en el que solicitan el apoyo para que se respeten las vialidades de dicho fraccionamiento, es el caso del andador cedro que para ser vialidad vehicular no cumple con las medidas estipuladas en la Ley de Desarrollo Urbano. Analizado y discutido debidamente el asunto, se concluye dar una respuesta conforme a derecho y se comisiona al regidor Fernando Herrera Gutiérrez para su investigación.-----

**6.- ASUNTOS PRESENTADOS POR EL REGIDOR CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA.-**

a) En uso de la voz, el Regidor explica al Ayuntamiento el malestar de varios ciudadanos por la venta y quema de pólvora en la cabecera municipal, pide que las instancias correspondientes revisen y sancionen el asunto en cuestión.-----

b) Sobre el problema de pesca en la presa de Boquilla de los Pérez, pide la intervención de la Dirección de Seguridad Pública para que vigilen conductas negativas de vecinos de la localidad que afectan al restaurante de la cooperativa de pescadores de la presa.-----

**7.- SOLICITUD DEL C. REGIDOR CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR.-**En uso de la voz, el Regidor explica el malestar de varias personas sobre el uso y manejo de los vehículos del Ayuntamiento, en especial los del área de ecología, pide se ponga orden sobre la custodia, manejo y resguardo de estos vehículos, especialmente en horas inhábiles.-----

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta Décimo Octava Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 14:25 hrs. del día 5 (cinco) del mes de enero del Año del Bicentenario del Sacrificio del Padre de la Patria 2011 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

**H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**

**LA SÍNDICO INTERINO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA ACOSTA ARELLANO**

**REGIDORES:**

\_\_\_\_\_  
**C.FERNANDO HERRERA GUTIERREZ**

\_\_\_\_\_  
**C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**

\_\_\_\_\_  
**C.MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO**

\_\_\_\_\_  
**C.LUZ ELENA HARO MARTINEZ**

\_\_\_\_\_  
**C. HECTOR AVILA LEAÑOS**

\_\_\_\_\_  
**C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR**

\_\_\_\_\_  
**MARIA MACRINA PINEDO PINEDO**

\_\_\_\_\_  
**EVA EDILIA RIVERA HUIZAR**

\_\_\_\_\_  
**C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA**

La presente foja, página número 6 (seis), y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 18 (dieciocho) de la Décimo Octava Sesión, Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 5(cinco) del mes de enero del año del Bicentenario del Sacrificio del Padre de la Patria 2011(dos mil once).

Conste.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
**C. ERASMO ITURRIAGA FLORES**

H. AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JAL.